

1127/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda, (BOE núm. 165, de 9 de julio), y del apartado d) del artículo 12.1 de la Orden de 18 de noviembre de 1999, por la que se desarrolla el Real Decreto 390/1998, de 13 de marzo, que regula las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE núm. 63, de 14 de marzo), esta Gerencia Territorial, acuerda aprobar las ponencias de valores parciales de los municipios de Benabarre y Estopiñán del Castillo.

Huesca, 28 de septiembre de 2009.- El gerente territorial, Enrique Galán Cascales.

Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE LO SOCIAL

NÚMERO DOS

LLEIDA

6892

Procedimiento Demandas 494/2009.

Parte actora: José Muñoz López.

Parte demandada: INSTITUT NACIONAL DE LA SEURETAT SOCIAL (INSS), TESORERIA GENERAL DE LA SEURETAT SOCIAL (TGSS), TROPICAL FISH S.L. y MUTUA FREMAP

Secretario judicial, Luis Francisco Bernal Martín.

En Lleida, a veintiuno de septiembre de dos mil nueve.

CITACIÓN A JUICIO 16/12/2009

Por la presente cedula de citación dictada en méritos de resolución de fecha 02/09/2009 en autos instruido por este juzgado de lo social a instancia de Jose Muñoz López contra INSTITUT NACIONAL DE LA SEURETAT SOCIAL (INSS), TESORERIA GENERAL DE LA SEURETAT SOCIAL (TGSS), TROPICAL FISH S.L. y MUTUA FREMAP en reclamación de Demandas seguido con el número 494/2009 se cita a la mencionada empresa TROPICAL FISH S.L. de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, el próximo día dieciséis de diciembre de dos mil nueve a las 10:30 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa.

Lo que hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados salvo aquéllas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.

El secretario judicial (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

NÚMERO DOS

HUESCA

6875

Número de Identificación único: 22125 1 0200752 /2008.

Procedimiento; DECLARACION DE HEREDEROS 121 /2008.

Sobre DECLARACION DE HEREDEROS.

De D. MARIANO LEANDRO ARENAZ LUIS.

Procurador/a Sr/a. SIN PROFESIONAL ASIGNADO.

Causante D. VICENTE ALFONSO ARENAZ LUIS. VICENTE ARENAZ LUIS.

LUIS.

Procurador/a Sr/a. SIN PROFESIONAL ASIGNADO

Siendo Parte: MINISTERIO FISCAL

EDICTO

Dª ELVIRA GÓMEZ MORENO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE HUESCA.

Hago saber: Que en el Juicio de Declaración de herederos abintestato, seguido en este Juzgado al número 121/2008, solicitado por D. MARIANO LEANDRO ARENAZ LUIS, por el fallecimiento sin testar de D. VICENTE ALFONSO ARENAZ LUIS se ha solicitado se declaren herederos del causante a sus hermanos Mariano Leandro Arenaz Luis, Alfonso Arenaz Luis y Mª Pilar Arenaz Luis; en dicho expediente, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en HUESCA, a quince de septiembre de dos mil nueve.-La secretaria (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

NÚMERO UNO

BARBASTRO

6876

N.I.G.: 22048 1 0101784 /2009.

Procedimiento: DECLARACION DE HEREDEROS 725 /2009. Sección 2. Sobre OTRAS MATERIAS.

De Dña. ROSA LUIS BENEDED, VICENTE LUIS BENEDED.

Procuradora Sra. ELISA MARTÍN ROMERO.

DOÑA OLGA SAMPÉRIZ CAMBRA, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BARBASTRO.

EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 725 /2009 por el fallecimiento sin testar de D. ANTONIO LUIS BENEDED ocurrido en Barbastro el día 4 de mayo de 2009 promovido por Da ROSA Y D. VICENTE Luis Beneded, parientes en segundo grado del causante, habiendo reclamado su herencia sus hermanos se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En BARBASTRO, a veintiuno de julio de dos mil nueve.- El/la secretario (ilegible).

Otros Anuncios

RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR VII DEL FLUMEN

6893

D. Joaquín Aniés Omiste, Presidente de la Comunidad de Regantes del Sector VII del Canal del Flumen.

Hago saber: A todos los regantes y usuarios del Sector VII del Canal del Flumen, que el próximo día 25 de octubre de 2009 (domingo), se celebrará Junta General Ordinaria, en el Salón de Actos (cine) de Curbe, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior. 2º.- Liquidación de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2008.

3º.- Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2009.

4º.- Elección de los Censores de Cuentas para el Ejercicio 2009.

5º.- Elección o Renovación del 50% de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos.

6º.- Informe de la Presidencia

7º.- Situación de la Campaña de Riegos. Tarifas de Riego. Precarios. 8º.- Modernización de Riego a Presión.

9º.- Ruegos, Proposiciones y Preguntas.

NOTA: Serán validos los acuerdos que se tomen por la Asamblea, cualquiera que sea el número de asistentes en segunda convocatoria. Se ruega la asistencia de todos los partícipes de la Comunidad.

Al finalizar la Asamblea se servirá un Vino Español a todos los asistentes.

En Curbe, a 24 de septiembre de 2009.-El presidente, Joaquín Aniés Omiste.

BOP	
Boletín Oficial de la Provincia de Huesca	
PUBLICACIONES	
Por Registro telemático	
Precio anuncio/caracter	0,015 Euros
En soporte magnético o correo electrónico:	
Precio anuncio/caracter (ordinario)	0,020 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente)	0,040 Euros
En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio	
Precio anuncio/caracter (ordinario)	0,10 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente)	0,20 Euros
Suscripción Anual	
Correo electrónico	90,00 Euros